

Recurrido de Excepcionado Don Juan Martinez, Dilecto,
la Solemnidad del Juramento acostumbrado, le admitto
al No. y Ejercicio de dho. Oficio dandole la posesion Comus
asientos y Lugar en el banco derecho que le pertenese; Davos
de que dho. Of. titulo se Copie en el Libro de Cuentas
y se libretua Original con Testimonio de este acuerdo.

Examenes

Presentaronse dos Cuentas de Examen del Oficio de Tesor
Sicntos y manulexia, a Sabon de Juan de Algara; y
Ludovico Renures = La Ciudad, hauien dolo sydo
tas admitto au No.

Ante mi
Juan Lopez Barro

Extraordinario Suesos A. de Junio de 1711

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia
y Sala de las Casas de la Corte de ella, Suesos quatro de
Junio de mill Settecientos quatro y quatro años, los muy
M. Señores Murcia, se juntaron a Celebrar Cavildo
Extraordinario, a saber Don Fran. Xaver Garcia Se
non, Abogado de los R. Consejo, Alcalde mayor y hereniente